



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.763/97.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION - Subsecretaría de Asuntos Agrarios.- S/Solicitud de transferencia de 2 (dos) automotores formulada por la Municipalidad de SANTA ROSA.-

DICTAMEN N° 651/98.-

Señor Contador General de la Provincia:

En atención a lo solicitado con relación al Proyecto de Decreto de fs. 17/18, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta lo siguiente:

I.- De conformidad a las previsiones contenidas en la N.J.F. 932 y su Decreto Reglamentario n° 1880/79, el procedimiento indicado ha sido adecuado para cumplir su finalidad;

II.- Con relación al texto propuesto, se observa lo siguiente:

a) En el artículo 1° debería completarse en su totalidad el número de inventario de conformidad a la planilla de fs. 10;

b) En los artículos 2° y 3° se repite lo relativo a la entrega del bien y se invierte el proceso lógico de la donación, el cual requiere primeramente de su aceptación y luego de la instrumentación registral, por dichas razones se sugiere la siguiente redacción:

"La entrega del vehículo donado por el artículo anterior, se efectuará por intermedio del Ministerio de la Producción, previa aceptación del mismo por parte de la donataria y la realización de la transferencia de dominio y su inscripción por ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, por parte de la Oficina de Patentamiento de la Secretaría General de la Gobernación.-

"Cumplido lo establecido en el párrafo anterior, se dará de baja del Patrimonio Provincial, el bien donado, por medio del Registro General de Bienes Patrimoniales de la Contaduría General de la Provincia".-

III.- De conformidad a lo sugerido, se ha unificado en un solo artículo, el contenido proyectado para los artículos 2°, 3° y 4°, con lo cual, una vez efectuada la adecuación del texto, se corregirá la numeración correspondiente al articulado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 de Junio de 1.998.
EOC.-



Dr. PAOLO LUIS LANGLOS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa